



De conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Talgo, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

En relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 16 de noviembre de 2023, nº de registro 2031, con fecha de hoy, Ganz-Mavag Europe Zrt. (el “**Oferente**”) ha anunciado la formulación de una oferta pública de adquisición por la totalidad de las acciones de la Sociedad de carácter voluntario y dirigida al 100% del capital de la Sociedad con derecho a voto a un precio de 5 euros por acción (la “**OPA**”), según comunicación de información privilegiada nº de registro 2161.

El consejo de administración de Talgo ha confirmado por unanimidad que la Oferta es amistosa y que la contraprestación ofrecida es atractiva para los accionistas de Talgo, expresando una opinión preliminar favorable sobre dicho precio ofrecido, sin perjuicio del informe que el consejo emitirá en su momento de conformidad con el artículo 24 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre ofertas públicas de adquisición de valores, manifestando su opinión sobre la Oferta tras su autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, por lo tanto, tras haber revisado el folleto de la Oferta, los planes industriales propuestos por el Oferente y haber recibido el asesoramiento financiero adecuado. Talgo prestará al Oferente toda la asistencia que éste razonablemente requiera para el buen fin de la Oferta, en particular en lo que se refiere a la preparación y tramitación de las autorizaciones y consentimientos necesarios para su efectividad.

Asimismo, los consejeros dominicales representantes de Pegaso Transportation International S.C.A. han expresado al consejo de administración de Talgo la intención de Pegaso Transportation International S.C.A. de aceptar la Oferta con la totalidad de su participación en Talgo.

En Madrid, a 7 de marzo de 2024.

---

Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz  
Consejero Delegado